



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHdbetancu DIANA CRISTINA BETANCUR GARCIA
 Unidad o Subunidad Ejecutora: 12-08-00-611 RM MANIZALES
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2025-03-21-11:11 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL							
Número:	75745725	Fecha Registro:	2025-03-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-611	RM MANIZALES	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	4625	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-03-21	Código de Referencia:	04500216000075745725		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	1.193.753,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	1.193.753,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto	1.193.753,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	1.193.753,00
		Moneda Base Compra		Valor MBC			

REINTEGROS								
Números							No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO							
Identificación:	890903858	Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A			Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	12610660873	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Corriente
						Estado:	Activa

TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	FEPR1546819	Tipo:	FACTURA
Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final				Fecha:	2025-01-30		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
611EXP EXPENDIO - RM MANIZALES / A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	Propios	26	CSF	1.193.753,00	0,00	1.193.753,00					Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
12-08-00-611 - RM MANIZALES - GESTION	7.4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-03-28	1.193.753,00	05 NINGUNO	Pagada	

Te ANGY LISSETTE GUTIERREZ MEJIA
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

611-001-2025

INF = 1

882

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

611 RM MANIZALES

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

D/151015001

Fecha: 29 de enero de 2025

No. 2

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 29/01/2025

Responsable: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

Nit: 8909038587

U. Ejecutora: RM MANIZALES

Contrato 611-001-2025 23/01/2025

Factura FEPR1546819 28/01/2025

Comentarios: PRIMERA ENTREGA CONTRATO DE EXPENDIO 611-001-2024 BEBIDAS

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	3890	COCACOLA DE 400 MI	Unidad	22.00	14,273.00	314.006,00
	7044	78	QUATRO 400 ML NR X 12	Caja	11.00	17,929.00	197.219,00
	6504	1497	GASEOSA SPRITE 400ML - 12 UNDS	Paca	11.00	17,929.00	197.219,00
	6504	297	JUGO DEL VALLE X 500ml	Unidad	22.00	11,345.00	249.590,00
	6504	348	CITRUS NARANJA *200 ML	Unidad	11.00	21,429.00	235.719,00

TOTAL ENTRADA

1.193.753,00

COORDINADOR

cxp 4625
OB 4625 31/01/2025 ✓
op 7545725

RP = 125

Cuenta = Corriente 126 10660873 - Bancolombia

Recibido
30/01/2025

ISO	Código	Versión	Fecha



Pereira Distribuidora
VIA CERRITOS KM 11
3279407
CFAK
28/01/2025 - 00:08:53

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA

GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020

AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE

VENTA NO.

FEPR1546819

CREDITO

Fecha Expedición: 2025-01-28T01:01:31-05:00

89533408a15079b33e333d0e8bea24c8b211fbc09874532233d2ae50eb130f2b49264d3ba5f453c1045d1617a69ef9a5

FACTURAR A:	ENTREGAR A:
Razón Social: INPEC MUJERES MANIZALES NIT del Cliente: 8100011144 DV: Dirección: VIA PANAMERICANA CARCEL MUJERES Código: 1224275493 Nro. Consec 00001 Ruta: PD2C05 Clase Riesgo:	Nombre: INPEC MUJERES MANIZALES Dirección: VIA PANAMERICANA CARCEL MUJERES Fecha Generación: 28.01.2025 00:01:24 Fecha vencimiento: 29.03.2025 Número de Orden: 140882
Pedido 4948843052 FACT SD 5464379761	Total de Artículos: 6 Entrega: 7940132559

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	160200	COCA COLA 250 ml (12)	22	CJ	264	12.317	270.974	43.032
002	56706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	11	CJ	132	17.929	197.219	0
003	160297	SPRITE 400 ML NR (12)	11	CJ	132	17.929	197.219	0
004	120116	FRESH CITRUS 188ML TRP(24)NVO	11	CJ	264	21.429	235.719	0
005	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	11	CJ	66	11.345	124.795	0
006	120129	FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	11	CJ	66	11.345	124.795	0

Aprobado en SIIF Na el 30/01/2025

INPEC
 Instituto Penitenciario y Carcelario
 INPEC - Ministerio de Justicia
 Oficina de Atención al Ciudadano y Responsabilidades

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
 UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	1.150.721
SUBTOTAL	1.150.721
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	43.032
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	1.193.753

RESOL FACT 18764079212596 RANGO DE FEPR1000001 A FEPR2000000 20240910 Vigencia: 24 Meses

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.c., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGA S.A. deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.

SOLICITUD BEBIDAS CONTRATO 611-001-2025/OC 140882

Deisy Beatriz Llano Manizales <contabilidad.rmmanizales@inpec.gov.co>
Para: "Tellez Pinzon, Dany" <dany.tellez@kof.com.mx>
Cc: Proyectos Rmmanizales <proyectos.rmmanizales@inpec.gov.co>

27 de enero de 2025, 11:18

Buenos dias

De manera atenta y respetuosa se hace la solicitud de entrega de los siguientes productos, de acuerdo a lo esripulado en el CONTRATO 611-001-2025/OC 140882 con objeto **SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EXPENDIO DE LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE MANIZALES**

	Código UNSPSC	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL
1	50192100	GSF01 - COCA COLA 250 ML PET*12U	PAQUETE * 12 UN	22	14,273	314,006
2	50192100	GSF01 - QUATRO 400 ML*12U	PAQUETE * 12 UN	11	17,929	197,219
4	50192100	GSF01-SPRITE 400ML*12U	PAQUETE * 12 UN	11	17,929	197,219
5	50192100	GSF01- DVFRESH CITRUS* 188ML*24U	PAQUETE *24UN	11	21,429	235,719
	50192100	GSF01 - FRUTAL MANGO 500 ML PET*6U	PAQUETE * 06 UN	11	11,345	124,795
6	50192100	GSF01 - FRUTAL MORA 500 ML PET*6U	PAQUETE * 06 UN	11	11,345	124,795
TOTAL, ORDEN DE COMPRA					TOTAL	1,193,753

Atentamente,



ZULY LILYANA CHAUCANES ANDRADE
Contratación y Presupuesto
Reclusión de Mujeres de Manizales
contabilidad.rmmanizales@inpec.gov.co
Teléfono: 2347474 Ext. 61110.
www.inpec.gov.co

2025EE0020479





INPEC

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
ACTA N° 611- 125 -2025

Fecha:	29 de enero del 2025
Hora:	10:00 horas
Lugar:	Reclusión Mujeres de Manizales
Tema:	Acta recibida a satisfacción de suministro de bebidas para la actividad productiva de Expendio de la Reclusión Mujeres Manizales.

AGENDA:

1. Recibir suministro de bebidas para el proyecto productivo EXPENDIO de la Reclusión de Mujeres de Manizales de acuerdo al contrato N 611-001-2025 / Orden de Compra N 140882

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se recibe pedido de bebidas con destino al Proyecto Productivo Expendio, correspondiente al contrato 611-001-2025/OC 140882, mediante FACTURA FEPR1546819, **POR VALOR DE UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.193.753)** del proveedor INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

Por parte de la supervisora del contrato se constata la totalidad de los productos en contraste con la factura en mención, revisando fechas de vencimiento, cantidades solicitadas y precios acordados.

En la presente acta se deja como constancia el cumplimiento a las funciones de supervisión del contrato 611-001-2025/OC 140882, designadas mediante oficio, conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, en los capítulos 07 articulo 82 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, circular 000033 del 9 de julio de 2015 del INPEC.

Se deja constancia que el proveedor cumple con la entrega de los pedidos tal como está establecido en el contrato.

ENTRE OTRAS, EL SUPERVISOR TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- Ejercer la coordinación, vigilancia y control desde el punto de vista administrativo, técnico, financiero y legal sobre la ejecución del contrato.
- Verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y demás documentos contractuales.
- Vigilar y controlar que el contrato se desarrolle dentro de los términos y presupuesto establecido en el contrato.
- Certificar de acuerdo a la periodicidad establecida en el contrato que los bienes y/o servicios efectivamente entregados por el contratista, cumplen a cabalidad con las condiciones pactadas en las obligaciones del contrato, los cuales deberán estar acompañados de los soportes correspondientes.



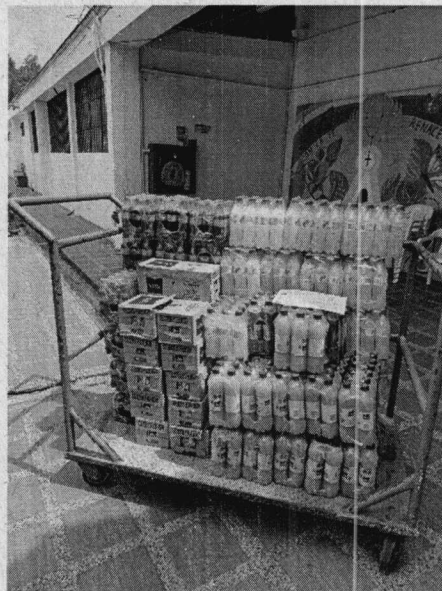
INPEC

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

ACTA N° 611- 125 -2025

- Informar al Ordenador del Gasto y al Área de Contratos el estado de avance o ejecución del contrato con base en su plazo, poner en conocimiento en forma inmediata los hechos u omisiones, demoras e incumplimientos que afectan la ejecución del contrato.
- Elaborar y firmar conjuntamente con el contratista todas las actas que demande la ejecución del contrato
- Revisar las facturas o documentos equivalentes presentadas por el contratista, verificando que en ellas se consignen el concepto y valor del servicio prestado, o los bienes entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos convenidos y remitir a la Dirección Corporativa- Grupo de tesorería o Area, la documentación determinada en el contrato para el trámite de pago.
- Realizar la planificación y control de la ejecución de los contratos de tal manera que la ejecución se realice durante la vigencia fiscal para la cual fue programada,
- Organizar una carpeta con la documentación que se genere durante la ejecución del contrato o convenio, actas, oficios, otros.

Registro fotografico



PROXIMA REUNIÓN

Fecha: cuando se requiera

Hora: por definir



INPEC

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
ACTA N° 611- 125 -2025

Lugar: Reclusión de Mujeres de Manizales

Tema: Recibo a satisfacción pedido

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
En el momento de recibir un pedido hacer la verificación de la cantidad de los productos que llegan, que se encuentren en buen estado y de las fechas de vencimiento.	Funcionario encargado del área de proyectos productivos Permanentemente

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Actividades productivas	DEISY BEATRIZ LLANO FRANCO		proyectos.rmmanizales@inpec.gov.co



INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Contrato 611-001-2025 / ORDEN DE COMPRA 140882

DEPENDENCIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA INFORME: Día 29. Mes enero Año 2025

CONTRATO N° 611- 001 -2025 / Orden de Compra 140882

FECHA FIRMA: Día 29 Mes: 01 Año 2025.

FECHA DE ACTA DE INICIO: Día 23. Mes: 01. Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR A TRAVÉS LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO,
**ELSUMINISTRO DE BEBIDAS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA
EXPENDIO DE LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE MANIZALES**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 7.198.909

VALOR ADICION DEL CONTRATO: \$ 0

VALOR TOTAL DE CONTRATO: \$ 7.198.909

AVANCE CONTRATO SEGÚN FACTURA No. FEPR1546819

Días: 179 DIAS

Porcentaje avance: 16.58 %

VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL CONTRATO: \$ 1.193.753

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: \$ 6.005.156

N°	NUMERO DE FACTURA	VALOR FACTURA	PLANILLA
1	FEPR1546819	1.193.753	9479701986

**INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN
ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**

No X Sí

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No . Sí

Verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y demás documentos contractuales. Vigilar y controlar que el contrato se desarrolle dentro de los términos y presupuesto establecido en el contrato. Certificar de acuerdo a la periodicidad establecida en el contrato que los bienes y/o servicios efectivamente entregados por el contratista, cumplen a cabalidad con las condiciones pactadas en las obligaciones del contrato, los cuales deberán estar acompañados de los soportes correspondientes.

Informar al Ordenador del Gasto y al Área de Contratos el estado de avance o ejecución del contrato con base en su plazo, poner en conocimiento en forma inmediata los hechos u omisiones, demoras e incumplimientos que afectan la ejecución del contrato

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X. Sí .

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN.

Se realizó revisión de fechas de vencimiento de producto y ficha técnica, encontrando todo según lo contratado.


DG. DEISY BEATRIZ LLANO FRANCO
RESPONSABLE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Identificación		dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE
NIT 890903858		7	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ACTIVOS	AV KRA 96 # 24C - 94	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4011400	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor			
2024-12	2025-01	Salud	1196487496	9479701986	E	2025/01/16	2025/01/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$7,159,171,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	

AFP (ADMINISTRADORAS: 5)	1,756	\$3,639,139,200	\$0	\$0	\$3,639,139,200	\$0	\$0	\$0	\$3,639,139,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	120	\$282,397,400	\$0	\$0	\$0	\$282,397,400
COMPENSIONES	25-14	900,336,004	7	833	\$1,737,313,900	\$0	\$0	\$0	\$1,737,313,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	428	\$833,593,100	\$0	\$0	\$0	\$833,593,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	337	\$680,136,000	\$0	\$0	\$0	\$680,136,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	38	\$105,698,800	\$0	\$0	\$0	\$105,698,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)	14-11	890,903,790	5	1,854	\$316,164,700	\$0	\$0	\$0	\$316,164,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,854	\$316,164,700	\$0	\$0	\$0	\$316,164,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 19)	1,776	\$837,956,200	\$0	\$0	\$837,956,200	\$0	\$0	\$0	\$837,956,200
CARABA	CCF38	890,270,275	5	9	\$3,364,700	\$0	\$0	\$0	\$3,364,700
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	19	\$7,791,000	\$0	\$0	\$0	\$7,791,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	134	\$64,884,600	\$0	\$0	\$0	\$64,884,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	27	\$10,071,300	\$0	\$0	\$0	\$10,071,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	806	\$404,941,700	\$0	\$0	\$0	\$404,941,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	16	\$6,322,300	\$0	\$0	\$0	\$6,322,300
CONFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	5	\$2,522,200	\$0	\$0	\$0	\$2,522,200
CONFACESAR	CCF15	892,399,989	8	16	\$6,158,700	\$0	\$0	\$0	\$6,158,700
CONFACOR	CCF16	891,080,005	1	24	\$8,517,500	\$0	\$0	\$0	\$8,517,500
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	187	\$82,601,300	\$0	\$0	\$0	\$82,601,300
CONFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	294	\$141,429,300	\$0	\$0	\$0	\$141,429,300
CONFAMILIAR HUILLA	CCF32	891,180,008	2	11	\$3,975,400	\$0	\$0	\$0	\$3,975,400
CONFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	18	\$7,300,000	\$0	\$0	\$0	\$7,300,000
CONFANDI	CCF57	890,303,208	5	143	\$61,402,400	\$0	\$0	\$0	\$61,402,400
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	19	\$7,070,600	\$0	\$0	\$0	\$7,070,600
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	7	\$2,906,700	\$0	\$0	\$0	\$2,906,700
CONFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	28	\$11,558,900	\$0	\$0	\$0	\$11,558,900
CONFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	\$1,434,900	\$0	\$0	\$0	\$1,434,900
CONFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	11	\$3,702,700	\$0	\$0	\$0	\$3,702,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 18)	1,855	\$1,818,990,900	\$0	\$0	\$1,818,990,900	\$0	\$0	\$0	\$1,818,990,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	74	\$125,967,700	\$0	\$0	\$0	\$125,967,700
CONFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	9	\$10,556,300	\$0	\$0	\$0	\$10,556,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	126	\$132,419,900	\$0	\$0	\$0	\$132,419,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	\$608,600	\$0	\$0	\$0	\$608,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	\$3,270,700	\$0	\$0	\$0	\$3,270,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$211,500	\$0	\$0	\$0	\$211,500
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	2	\$423,000	\$0	\$0	\$0	\$423,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	7	\$6,807,200	\$0	\$0	\$0	\$6,807,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	408	\$409,054,800	\$0	\$0	\$0	\$409,054,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	220	\$208,421,000	\$0	\$0	\$0	\$208,421,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	17	\$8,268,500	\$0	\$0	\$0	\$8,268,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$352,400	\$0	\$0	\$0	\$352,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	279	\$242,219,000	\$0	\$0	\$0	\$242,219,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	\$5,348,900	\$0	\$0	\$0	\$5,348,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890903858	7	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ACTIVOS	AV KRA 96 # 24C - 94	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4011400	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2025-01	1196487496	9479701986	E	2025/01/16	2025/01/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$7,159,171,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	34	\$21,737,700	\$0	\$0	\$21,737,700	
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	6	\$4,587,400	\$0	\$0	\$4,587,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	236	\$195,449,800	\$0	\$0	\$195,449,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	419	\$443,286,500	\$0	\$0	\$443,286,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				653	\$328,143,500	\$0	\$0	\$328,143,500	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	653	\$328,143,500	\$0	\$0	\$328,143,500	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				653	\$218,777,200	\$0	\$0	\$218,777,200	
SENA	PASENA	899,999,034	1	653	\$218,777,200	\$0	\$0	\$218,777,200	
TOTAL				1855	\$7,159,171,700	\$0	\$0	\$7,159,171,700	



**Shape the future
with confidence**

Señores
Industria Nacional de Gaseosas S.A. - INDEGA S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí, de Industria Nacional de Gaseosas S.A. - INDEGA S.A., identificada con NIT. 890.903.858-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 de las subcuentas "B105010008 Retención de seguros", "B107010001 Proveedores nacionales" y "B105020024 Fondo de pensiones voluntarios" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorios, con destino a quien interese, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

SANTIAGO Digitally signed by
FONSECA SANTIAGO
JIMENEZ FONSECA JIMENEZ
Date: 2025.01.28
09:35:02 -05'00'

Santiago Fonseca Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 271219-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
28 de enero de 2025
C-082

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 0 4 0 2 9 4 1 0 1 5 0 P 5 4 2

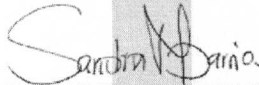
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANTIAGO FONSECA JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016079901 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 271219-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

611 RM MANIZALES

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 29 de enero de 2025

No. 9

Responsable:	LLANO FRANCO DEISY BEATRIZ	Nit: 30299109
Dependencia:	RM MANIZALES	
U. Ejecutora:	RM MANIZALES	
Solicitud	882 29/01/2025	
Comentarios:	PRIMERA SALIDA CONTRATO DE EXPENDIO 611-001-2024 BEBIDAS	

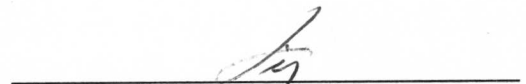
Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7044	78	QUATRO 400 ML NR X 12	Caja	11.00	17,929.00	197.219,00
	6504	1497	GASEOSA SPRITE 400ML - 12 UNDS	Paca	11.00	17,929.00	197.219,00
	6504	297	JUGO DEL VALLE X 500ml	Unidad	22.00	11,345.00	249.590,00
	6504	348	CITRUS NARANJA *200 ML	Unidad	11.00	21,429.00	235.719,00
	6504	3890	COCACOLA DE 400 MI	Unidad	22.00	14,273.00	314.006,00

TOTAL SALIDA

1.193.753,00



COORDINADOR



RECIBI

DEISY BEATRIZ LLANO FRANCO

NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

30299109

ISO	Código	Versión	Fecha

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO
RM MANIZALES
EXPENDIO RM
FACTURA DE COMPRA

Comprobante No.

FEPR1546

ENTIDAD INDEGA SA
IDENTIFICACION 890903858
DIRECCION VIA CERRITOS KM 11
FECHA Enero 29 de 2025
CONDICIONES

CODIGO	PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
0313	COCA COLA 250ML	UNIDAD	263.00	1,189.00	312,707.00
0313	COCA COLA 250ML	UNIDAD	1.00	1,299.00	1,299.00
0306	GASEOSA QUATRO	UNIDAD	131.00	1,494.00	195,714.00
0306	GASEOSA QUATRO	UNIDAD	1.00	1,505.00	1,505.00
0310	SPRITE 400ML	UNIDAD	131.00	1,494.00	195,714.00
0310	SPRITE 400ML	UNIDAD	1.00	1,505.00	1,505.00
0312	FR FRESH/MANGO CAJA188ML	UNIDAD	263.00	892.00	234,596.00
0312	FR FRESH/MANGO CAJA188ML	UNIDAD	1.00	1,123.00	1,123.00
0044	FRUTAL MANGO*500ML	UNIDAD	65.00	1,890.00	122,850.00
0044	FRUTAL MANGO*500ML	UNIDAD	1.00	1,945.00	1,945.00
0045	FRUTAL MORA/SALPICON*500ML	UNIDAD	65.00	1,890.00	122,850.00
0045	FRUTAL MORA/SALPICON*500ML	UNIDAD	1.00	1,945.00	1,945.00
				Subtotal:	1,193,753.00
				Imp Consumo:	0.00
				IVA:	0.00
				TOTAL:	1,193,753.00

SON: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS
 CINCUENTA Y TRES PESOS

OBSERVACIONES:

 Quien entrega

 Quien recibe